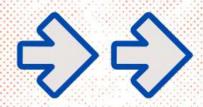




ICE ME DETUVO EN EL AUTO!

¿Cuáles son mis derechos? ¿Qué tengo que hacer?







¡Es importante detenerse!

En Nueva York, si usted es la persona que está manejando, hay que parar el auto si le detiene cualquier oficial de una agencia policial, aunque piense que ha cumplido con las leyes.

Esté seguro/a: Si ICE intenta detenerle y no se para, es posible que ellos paren su auto por fuerza o de manera violenta.





Pide a los oficiales que se identifiquen

Antes que nada, pregunte:

- "¿Son de la policía local?"
- "¿Son de la patrulla de carreteras?"
- "¿Son de la inmigración?"
- "¿Por qué me detuvieron?"

Esté seguro/a: Los oficiales de ICE usan autos sin marcas y se visten con ropa regular o chalecos que dicen "POLICE." Ellos no se identifican a sí mismos como ICE.





Hay que bajar la ventanilla solamente cuando lo pide el oficial. Si el oficial lo pide, puede bajar la ventanilla parcialmente.

Antes que nada, pregunte:

- "¿Me puedo ir?"
- "¿Quiénes son?"
- "¿Por qué me detuvieron?"

Tenga cuidado: Puede ser que el oficial no se espere a que baje la ventanilla. El oficial podría abrir la puerta o romper la ventanilla para sacarlo/a o sacar a otra persona del auto.





¿TENGO QUE DARLE MI TARJETA DE IDENTIFICACIÓN A LOS OFICIALES?

<u>Los conductores</u> Deben mostrar la licencia de manejar u otro ID emitido por el gobierno de los

EE.UU. No le entregue al oficial algún documento falso o de otro país, por ejemplo un pasaporte o una matrícula, o una visa vencida.

<u>Pasajeros</u> No tienen que mostrar una ID al oficial ni mencionar su información personal, incluso su nombre y dirección y lugar de nacimiento.

Tenga cuidado: Pide a los oficiales que se identifiquen antes de mostrar una identificación o responder preguntas.





¿TENGO QUE DARLE MI NOMBRE A LOS OFICIALES?

Nadie tiene que darle a ICE su información personal, incluyendo el nombre, la dirección o el lugar de nacimiento.

Antes que nada, diga:

- "¿Me puedo ir?"
- "No quiero mostrarle una ID ni contestar sus preguntas."

Recuerde: No responda a ninguna pregunta sobre su estatus migratorio o antecedentes penales.





¿TENGO QUE SALIR DEL AUTO?

Los oficiales de ICE pueden exigir que todos salgan del auto para "la seguridad del oficial". Ellos podrían detenerlo/a al momento de salir del auto.

Antes de salir, pide:

- "¿Me puedo ir?"
- "¿Quiénes son?"
- "¿Por qué me detuvieron?"

Esté seguro/a: Es posible que ICE no espere a que baje la ventanilla o salga del automóvil. Pueden intentar abrir la puerta o romper la ventana para sacar a alguien del automóvil.





¿ICE PUEDE REVISAR MIS BOLSILLOS, PERTENENCIAS, O MI AUTO?

¡ICE no puede inspeccionar nada sin tener una orden judicial de cateo o su permiso!

- Incluso la guantera y la cajuela.
- Los oficiales de ICE pueden revisar una persona encima de su ropa para "la seguridad del oficial" o cuando arrestan a la persona.

Recuerde: Si ICE revisa a su persona o su automóvil (incluyendo el maletero o la guantera), aún puede decirles que no les da su permiso.





¿TENGO QUE ENTREGARLE A ICE MIS HUELLLAS DIGITALES?

Los oficiales de ICE soló pueden tomar sus huellas digitales si sospechan razonablemente que violó una ley de inmigración o si lo arrestan.

Si los oficiales le toman las huellas por fuerza, tiene el derecho de preguntarles por qué le están tomando las huellas.

- "¿Por qué me están tomando las huellas?"
- "No consiento que me tomen las huellas."

Esté seguro/a: No resista si ICE le obliga a tomar sus huellas digitales. Aún puede decirles a los oficiales que no les da permiso. Esto podría ayudarle en un caso de inmigración.



Para más recursos sobre sus derechos con ICE:

IMMIGRANTDEFENSEPROJECT.ORG/ DERECHOS

Recuerde: Si usted o un ser querido puede estar en riesgo de ser arrestado por ICE, hable con un abogado para obtener asesoramiento individualizado.